

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 12 de diciembre de 2016

Hora: 12:00

Lugar: Salón de Actos Nº 2. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
Paseo de La Chopera, 41

ASISTENTES:

D^a María Soledad Frías Martín	Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales <i>Presidenta del Consejo Sectorial</i>
D^a Rosa Blanca Pérez López	Asociación Mayores de Madrid XXI – <i>Vicepresidenta del Consejo Sectorial</i>
D^a Pilar Serrano Garijo	Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo – <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i>
D. Ernesto Cabello Cabello	Subdirector General de Personas Mayores y Servicios Sociales
D^a M^a Luz González Lallana	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D^a María del Sol García Carpio	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D^a Ana Santos	Asociación Mayores de Madrid XXI
D. Tomás Colomer Real	(FEMAS) Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas
D. Pedro López Jordán	(AMBE) Asociación de Mayores Barrio de La Estrella
D^a Giuseppina Colleoni	(AMBE) Asociación de Mayores Barrio de La Estrella
D^a Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid - UDP
D. Luis Álvarez Rodríguez	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
D. Pedro Moreno Rodríguez	En representación de D ^a Rafaela Muñoz Rubio. ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)

D. Fidel Revilla González	UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
D. Felipe Ángel Bayón Izquierdo	Asociación de Jubilados y Pensionistas AJUPE-USO Madrid
D. Antonio Aceña Ayuso	AGMT (Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica)
D. Arsenio Otero Pérez	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D. Fernando Martín Sanz	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D^a María Luisa Álvarez Durante	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT
D^a Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO
D. Federico Armenteros Ávila	Fundación 26 de Diciembre
D^a Palmira Royo Conesa	En representación de D ^a Carmen Linares-Rivas Lalaguna. Consejo Municipal de Consumo
D^a Mariqueta Vázquez	En representación de D ^a Lourdes Hernández Ossorno. Consejo de las Mujeres de Madrid
D^a M^a Carmen Prado Prado	Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia
D. Melchor González Castro	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo)
D^a María Salas	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo)
D. Pedro Carrillo Fraguas	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal)
D. José Hernández Monforte	En representación de D ^a Marta Fernández Ulloa Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias



DISCULPAN SU ASISTENCIA:

D. Javier Gómez Martín	CEIM (Confederación Empresarial de Madrid)
D^a Pilar Ramos González	AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia)



Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

D^a Concepción Fdez. Álvarez	Consejo de Voluntariado "Foro de la Solidaridad"
D^a Carmen Rivas García	Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid
D. Santos Caño Sánchez	Centro Municipal de Mayores Arroyo Belincoso (Moratalaz)
D^a Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán)
D^a María Orecia Serrano López	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina)
D^a Raquel Romanillos López	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
D^a Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Cultura y Deportes
D. Luis Armada Martínez de Campos	Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
D. Gregorio Planchuelo Sainz	Área de Gobierno de Transparencia, Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Tras la bienvenida a los asistentes de la Presidenta del Consejo Sectorial, se somete a lectura y aprobación el acta del Pleno anterior, cuya reunión se celebró el 5 de octubre, quedando aprobada por unanimidad.

2. Reestructuración y modificación de competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Disgregación de la Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia.

La Presidenta del Consejo Sectorial de Personas Mayores, D^a María Soledad Frías Martín, informa acerca de la modificación que ha sufrido el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Debido al gran volumen de trabajo que acumulaba la anteriormente denominada Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, se ha procedido a realizar una división y reestructuración que permita atender mejor a cada uno de los sectores que abarcaba.

Por ello, el Acuerdo de 3 de noviembre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, con efectos desde el 9 de noviembre de 2016, contempla dos nuevas Direcciones Generales.

Por un lado, la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, de la que depende una Subdirección General con el mismo nombre. Por otro, la Dirección

P^o de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

General de Personas Mayores y Servicios Sociales cuenta también con otra Subdirección General del mismo nombre y en ella se integran cuatro Departamentos: el de Centros de Día y Residenciales, el de Servicios de Ayuda a Domicilio, el de Programación, Evaluación y Desarrollo y el Servicio de Coordinación Jurídico Administrativa.

3. Información sobre servicios para personas mayores y proyectos de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales.

A continuación, se informa de algunos datos sobre los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid. El presupuesto para el ejercicio 2017 en el programa de Personas Mayores asciende a más de 87 millones de euros, sin contar con gastos de Personal. El Capítulo 2, destinado a prestaciones para personas mayores, consume casi todo el presupuesto. El Capítulo 4, dedicado a sufragar obligaciones y ayudas a instituciones sin ánimo de lucro, asciende a 3.245.000 euros. Se mantiene la dotación para las subvenciones del Colegio Oficial de Psicólogos para el programa de maltrato y aislamiento, del Colegio Oficial de Podólogos para la atención en Centros Municipales de Mayores, de la Fundación Desarrollo y Asistencia en la línea de acompañamiento y de Solidarios para el Desarrollo para el programa Convive. Así mismo, se contempla una nueva subvención nominativa a favor de la Fundación Amigos de los Mayores, para el desarrollo del Proyecto Grandes Vecinos.

En cuanto a los datos sobre servicios para personas mayores, en el Servicio de Ayuda a Domicilio se plantea el reto de poder llegar a más de 56.000 usuarios simultáneos al mes. El presupuesto de SAD no está incluido en el presupuesto del Área de Gobierno, sino que se incluye en el presupuesto de cada uno de los 21 Distritos.

En cuanto a la Teleasistencia Domiciliaria, se está trabajando en el nuevo contrato, estando previsto que comience en el mes de abril. Respecto al servicio de Comidas a Domicilio, el nuevo contrato comenzó el 1 de julio con un presupuesto de 1,2 millones de euros. Para el servicio de Lavandería se han dispuesto 270.055 euros, presupuesto similar al de Productos de Apoyo, que atiende a unas 900 personas.

Para 2017, el servicio de Centros de Día incrementará el número de plazas en 195 y se abrirán cuatro nuevos centros. Para el mes de octubre está previsto que comience el nuevo contrato de Centros de Día; se pretende hacer un contrato homogéneo tanto para los centros municipales como para los concertados. Actualmente, existen 62 centros de titularidad municipal con un presupuesto de 28 millones de euros, mientras que 41 centros son de titularidad concertada, con un presupuesto de 11,2 millones de euros.

En cuanto al Programa de Ejercicio al Aire Libre para Personas Mayores, "Moverse es Cuidarse", cuenta con 600 usuarios al mes, aproximadamente. Respecto a las Aulas informáticas, se ha incrementado su número, pasando a un total de 81, de las cuales 62 están completamente dotadas.

En el contrato de servicios denominado "Control de Calidad de los Servicios para Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid", se ha hecho un esfuerzo importante incrementado su presupuesto.

Por otro lado, se informa de que el Consejo Regional de Personas Mayores de la Comunidad de Madrid se ha reactivado recientemente, reanudándose los grupos de trabajo.

A continuación, se formulan algunas preguntas sobre los Centros Municipales de Mayores, como la gestión de las listas de espera para acceder a determinadas actividades en algunos centros, las condiciones laborales de sus trabajadores y el control por parte del Ayuntamiento. La Presidenta del Consejo Sectorial es consciente de la preocupación por este tema y explica que la contratación de estos servicios está ligada al presupuesto de los distritos. En cuanto a la problemática de los salarios de los trabajadores, se ha recurrido el anterior convenio y ya se ha aprobado el nuevo. Es un tema conocido por la Delegada del Área de Gobierno y se está trabajando por mejorarlo.

Algunos miembros del Consejo plantean un mejor aprovechamiento de los espacios públicos y culturales para las personas mayores, a lo que D^a María Soledad Frías contesta que se coordina con el Área de Cultura y Deportes para optimizar al máximo los espacios disponibles. A la pregunta de si se ha cambiado la valoración en la contratación, la Presidenta del Consejo responde que ya no rige la regla del 60/40 (donde el 60% de los puntos se destinaban a criterios valorables en cifras o porcentajes y el 40% a los criterios no valorables en cifras o porcentajes). Ahora se va a tender al 50/50, para favorecer la mayor concurrencia posible a la contratación.

También se solicita a la Presidencia del Consejo que se dé información acerca de las previsiones presupuestarias en materia de mayores. La Presidenta responde que el anteproyecto de presupuestos está publicado en la web, pero se compromete a enviar las inversiones en mayores previstas para 2017. El presupuesto ejecutado en 2016 se mandará cuando se disponga de la liquidación del ejercicio.

4. Grupos de trabajo del Consejo Sectorial: información de la marcha de los grupos y reorganización de los mismos.

D^a Rosa Blanca Pérez López, Vicepresidenta del Consejo Sectorial, informa de la marcha de dos de los grupos de trabajo del Consejo.

El grupo de trabajo de "Centros Municipales de Mayores: Modelo y Normativa" formula varias propuestas. Por un lado, implantar formas de convivencia innovadoras y creativas, tanto para la población mayor, como para los jóvenes, de manera que se fomente la interacción y la cooperación mutua. También persigue motivar a las personas mayores para que los centros sean espacios abiertos a toda la vecindad. Por último, pretende elaborar unos nuevos estatutos, en los que participen las personas mayores, a fin de que se pueda implantar en los centros una nueva forma de funcionamiento y participación.

En cuanto al grupo de trabajo de "Viviendas alternativas para personas mayores", se realizó un análisis de los datos demográficos y de la búsqueda sobre alternativas habitacionales en otras ciudades. El grupo ha comparado diferentes alternativas como los apartamentos tutelados, los apartamentos públicos de la Comunidad de Madrid y los del Ayuntamiento de Madrid. Las personas mayores desean acogerse a un modelo de vivienda que permita su participación e implicación en la sociedad, que les mantenga más activos, que evite la soledad y que favorezca la convivencia. Para poder alcanzar estos objetivos, el grupo propone que se realice una evaluación del proyecto de forma externa, a través del seguimiento de varios indicadores.

Por todo ello, se proponen cuatro actuaciones a la Administración. Primero, crear una red de complejos habitacionales, con la participación de los propios mayores, que estén ubicados alrededor de centros de salud y centros de mayores. En segundo lugar,

poner en marcha una experiencia piloto que permita servir de ejemplo a otras nuevas experiencias. En tercer lugar, facilitar ayuda a los grupos auto-organizados para la rehabilitación y/o construcción de nuevos hábitats en sus barrios, y por último, analizar los costes por persona en los distintos modelos asistenciales. Este proyecto ya se presentó a la Delegada en una reunión mantenida en noviembre, donde la EMVS adelantó otro proyecto de vivienda alternativa.

Se acuerda enviar a todos los miembros del Consejo Sectorial las presentaciones de ambos grupos de trabajo.

Respecto al Centro Municipal de Mayores del Bº de la Estrella, D. Pedro López Jordán, representante de AMBE (Asociación de Mayores Barrio de la Estrella), desea expresar las dificultades que han tenido para hablar con el coordinador de los centros de mayores del distrito, a lo que la Presidenta del Consejo Sectorial responde que se coordinará con ellos para que les den la información que precisen.

Interesado por la fecha en que comenzarán las actividades en este CMM, la Presidenta le informa que, de acuerdo a las últimas que ha recibido de la Dirección General de Patrimonio, será en septiembre de 2017.

Se hace constar en acta que el grupo de trabajo de "Centros Municipales de Mayores: Modelo y Normativa" se compromete a visitar el Centro de Mayores del Bº de la Estrella.

Por último, se sugiere que cuando surja algún problema relacionado con alguno de los Centros de Mayores en concreto, se canalice a través de los Departamentos de Servicios Sociales y el/la Coordinador/a de los Centros Municipales de Mayores.

5. Plan de Acción de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

A continuación, toma la palabra Dª Pilar Serrano Garijo, Secretaria del Consejo Sectorial. El Plan de Acción sigue adelante y se ha vuelto a convocar al Grupo Motor de "Ciudades Amigables con las Personas Mayores" para el 15 de diciembre, con el objetivo de terminar de definir el borrador del Plan. Todas las Áreas municipales están implicadas. Las ocho áreas recomendadas por la OMS se han agrupado en tres ejes de actuación, que son:

- Reformular el modelo de gobernanza en una ciudad que envejece.
- Fomentar la autonomía e independencia de las personas que envejecen favoreciendo entornos saludables y amigables.
- Avanzar en la garantía de participación y colaboración social de las personas que envejecen como agentes de cambio y protagonistas en la construcción de una sociedad del bienestar.

Cuando se disponga del Borrador del Plan revisado, se enviará al Consejo Sectorial para su información y, posteriormente, se presentará a la Delegada.

6. Otros asuntos de interés: Día Internacional de las Personas Cuidadoras, Certamen de teatro "Mayores a Escena" y Concurso de Belenes de los Centros Municipales de Mayores.

A continuación, toma la palabra D. Ernesto Cabello Cabello, Subdirector General de Personas Mayores y Servicios Sociales, para informar de varios actos para personas mayores.

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

El pasado 5 de noviembre se conmemoró el Día Internacional de las Personas Cuidadoras, que el Ayuntamiento de Madrid celebró el 4 de noviembre en un acto institucional de reconocimiento público, en el Centro Cultural Casa del Reloj Nuevas Dependencias. El acto fue clausurado por la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, D^a Marta Higuera Garrobo, y contó con la asistencia de un nutrido grupo de personas cuidadoras.

Por otro lado, el 17 de noviembre se celebró la entrega de premios del Certamen de teatro "Mayores a Escena". El grupo de teatro Retiro's Children, del distrito de Retiro, se ha alzado con el primer premio de esta quinta edición del certamen. Este año han participado 277 actores y actrices amateurs mayores de 65 años, de 22 Centros Municipales de Mayores, de 16 distritos diferentes.

Así mismo, con el objeto de contribuir a mantener las tradiciones de las fiestas navideñas y fomentar la actividad artística de las personas mayores, el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo convocó la vigésimo sexta edición del Concurso de Belenes de Centros Municipales de Mayores. Este año se han presentado más de 15 Centros de diferentes distritos, cuyos belenes están siendo valorados. El acto de entrega de premios y diplomas se llevará a cabo el día 20 de diciembre en el Centro Cultural Casa del Reloj Nuevas Dependencias del distrito de Arganzuela.

7. Debate y votación de la propuesta de resolución de la Comisión Permanente sobre la preservación y mejora del sistema público de pensiones.

El pasado 22 de noviembre se remitió a todos los miembros del Consejo Sectorial el documento sobre la preservación y mejora del sistema público de pensiones, presentado previamente al Consejo en la reunión del 5 de octubre. Se dio un plazo de diez días para que enviaran cualquier propuesta o sugerencia al respecto, habiéndose recibido una nota informativa por parte de CEOMA. En ella, la Confederación Española de Organizaciones de Mayores se muestra contraria a la aportación de datos tan concretos sobre diferentes fuentes, ya que no lo considera necesario.

Tras un breve debate entre varios miembros del Consejo Sectorial sobre los datos contenidos en el documento y la manera de presentarlo, se acuerda votar el documento sobre la preservación y mejora del sistema público de pensiones como propuesta del Plenario, para elevarlo posteriormente a la Delegada de Gobierno. A continuación se lleva a cabo la votación a mano alzada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11

- Asociación Mayores de Madrid XXI
- FEMAS (Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas)
- Fundación 26 de Diciembre
- Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid CCOO
- Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid UGT
- Asociación de Jubilados y Pensionistas AJUPE-USO Madrid
- AMBE (Asociación de Mayores Barrio de la Estrella)

- UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
- ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)
- Consejo de las Mujeres de Madrid
- FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3

- CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
- Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid - UDP
- Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia

El representante de CEOMA solicitó expresamente que al momento de elevarse a la Delegada, se acompañase por favor el documento elaborado por su organización, explicativo de las razones que justifican su toma de posición.

Por tanto, queda aprobado el documento y se acuerda elevarlo como propuesta presentada y votada en el Plenario del Consejo Sectorial a la Delegada de Gobierno, para que, a su vez, lo eleve al Ministerio competente en materia de pensiones.

8. Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas, se debate brevemente sobre la posibilidad de que una comisión esté representada en el Pacto de Toledo y sobre la capacidad de ejercer cierta presión en el tema de las pensiones por parte del Plenario del Consejo Sectorial.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta del Consejo Sectorial agradece a todos los asistentes su presencia y se levanta la sesión a las 14:20 horas.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2016

Vº Bº
LA PRESIDENTA

María Soledad Frías Martín

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE
LA CIUDAD DE MADRID

Pilar Serrano Garijo